

Lanzan en San Martín Plan Piloto para combatir la pobreza Urbana



En esta edición:

- Inicia construcción de Muelle Municipal en La Unión **pág. 2**
- Cierre de brecha de los 100 municipios más pobres **pág. 3**
- Taller Práctico a Contratistas **pág. 4**

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Lanzan programa para el combate de la pobreza en la zona urbana



En el lanzamiento del Programa Comunidades Solidarias Urbanas participaron el alcalde de Soyapango Carlos Ruiz, el secretario técnico de la presidencia Alex Segovia, el alcalde de San Martín Mario González, el señor presidente Mauricio Funes, la primera dama de la República, señora Vanda Pignato y el secretario de asuntos estratégicos Hato Hashbún.

Con la firma de los Convenios para realizar el Plan Piloto en el municipio de San Martín, el presidente de la República, Don Mauricio Funes, puso en marcha el Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU), que se encuentra bajo la sombrilla del Sistema de Protección Social Universal (SPSU) impulsado por el Gobierno Central.

El Plan Piloto de CSU en San Martín abordará tres componentes: Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) y Prevención de la Violencia.

Apoyo al Ingreso

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), estará orientado a una población de 16 a 24 años y consistirá en la entrega de una remuneración de US\$ 100 mensuales, durante seis meses.

El propósito principal de PATI es minimizar el impacto que ha tenido el desempleo en zonas urbanas. Todas las semanas, los participantes desarrollarán cuatro jornadas en actividades comunitarias y una jornada de capacitación.

Las instituciones involucradas en el Programa son: Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), Alcaldías Municipales, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), entre otras instituciones.

Municipios donde se implementará CSU

- Iniciará a partir del 2010 en Asentamientos Urbanos en Precariedad Extrema y Alta de 15 municipios:
- Colón
 - Soyapango
 - Cuscatancingo
 - Tonacatepeque
 - San Vicente
 - Quezaltepeque
 - Ilopango
 - Santa Ana
 - San Miguel
 - Ahuachapán
 - Apopa
 - San Martín
 - San Marcos
 - San Salvador

Un punto de partida hacia el desarrollo de La Unión

El presidente del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), doctor Héctor Silva en representación del Presidente de la República, Don Mauricio Funes, realizó la colocación de la primera piedra de lo que será el Muelle Municipal de La Unión, acompañado por el Excelentísimo Embajador del Japón, Shisei Kaku; el alcalde municipal, Osmar Ovidio Cruz López; entre otras autoridades locales.

La inversión total de la obra asciende a US \$1,183,820.78, con fondos provenientes del Gobierno del Japón y el aporte fue gestionado por el Gobierno Central, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el FISDL, en el marco del fortalecimiento al desarrollo de las municipalidades.

El Gobierno Municipal, por su parte, costeó la elaboración de la carpeta técnica del Muelle, que acompaña la iniciativa de desarrollar el concepto de Ciudad Puerto, con el objetivo de lograr cambios en la fisonomía urbana y solventar la necesidad de transporte entre la ciudad y el sistema insular del Golfo de Fonseca.



El embajador del Japón, señor Shisei Kaku y el alcalde de La Unión, Osmar Ovidio Cruz, fueron los responsables de colocar la primera piedra para la construcción del Muelle Municipal.

El Muelle Municipal, que potenciará el desarrollo de las actividades sociales y productivas de la zona, estará compuesto por una plataforma para circulación con una longitud aproximada de 200 metros, así como una pasarela basculante y un muelle de atraque flotante.

El proyecto, durante su ejecución estará a cargo del FISDL, que será el responsable de administrar los fondos y los contratos. Posteriormente, será la Alcaldía municipal, la encargada de la administración del muelle.

Un Gobierno que continua beneficiando a las familias con mayor pobreza rural



Las y los habitantes del municipio de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, fueron testigos el pasado dos de septiembre, cuando el presidente de la República Don Mauricio Funes, anunció en el marco del Programa Comunidades Solidarias Rurales, el cierre de la brecha con el abordaje de los 100 municipios más pobres del país, el lanzamiento de la Pensión Básica Universal del Adulto Mayor y la entrega de 49 ambulancias a Unidades de Salud de municipios en Pobreza Extrema Alta.

En el evento, el Presidente fue acompañado de su querida esposa y primera dama de la República, Vanda Pignato; el presidente de FISDL, doctor Héctor Silva y el alcalde municipal de Concepción Quezaltepeque, Miguel Ángel Funes Mena, entre otras autoridades locales. El anuncio de las tres medidas son parte de la puesta en marcha del Sistema de Protección Universal.

Cierre de brecha de 100 municipios

Para cerrar la brecha de los municipios atendidos por el Programa Comunidades Solidarias Rurales, se realizó de forma simultánea la primera entrega de Bono para la Salud y la Educación, en los municipios de Concepción Quezaltepeque, San Miguel de Mercedes y San Francisco Lempa.

Los tres municipios están catalogados en Pobreza Extrema Alta, dentro de los cuales un total de 947 familias han sido beneficiadas con una inversión de US \$31 mil dólares en concepto de Bono.

Detalle por municipio

Municipio	Lugar/ PEA	Inversión	Fam.
Concepción Quezaltepeque	(A66)	US\$ 20,320	616
San Miguel de Mercedes	(A67)	US\$ 8,980	277
San Francisco Lempa	(A68)	US 1,700	54



Con entrega de la transferencia monetaria condicionada (Bono) en Concepción Quezaltepeque, San Francisco Lempa y San Miguel de Mercedes, se cierra la brecha de los cien municipios catalogados con mayor pobreza rural.



Beneficiaria del Bono del Programa Comunidades Solidarias Rurales en Concepción Quezaltepeque, Chalatenango.

Entregan 49 ambulancias

La entrega de ambulancias, se ejecuta en el marco del Eje 2 del Programa Comunidades Solidarias Rurales: Servicios Básicos, en el Sub-componente de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud, gracias al apoyo de la Unión Europea a través del Programa de Alivio a la Pobreza en El Salvador (PAPEL) con una inversión de US \$2.5 millones.

Hasta la fecha, se han entregado 100 ambulancias en los municipios en Pobreza Extrema Severa y Alta, de gran importancia para el traslado de pacientes que residen en zonas rurales de difícil acceso, para que puedan recibir la atención médica oportuna en los centros de salud de los municipios o trasladarlos a hospitales fuera de sus localidades.



Alcaldesas y alcaldes de los municipios de mayor pobreza rural, recibiendo de manos del presidente Funes, las llaves de las ambulancias.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Taller Práctico a Contratistas



El taller a contratistas tenía como finalidad, dar a conocer los instrumentos y las técnicas en los procesos de adquisición en los proyectos FISDL.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (ACI) del FISDL, realizó el "Taller Práctico a Contratistas" que contó con la participación de más de 50 profesionales de diferentes gremiales que forman parte del Banco de Contratistas de la Institución.

El objetivo del Taller, consistió en brindarles a las y los contratistas, las herramientas y técnicas requeridas para tener una participación efectiva en los procesos de adquisición, apegándose a la normativa del Banco de Contratistas de la Institución y otras leyes.

Durante el Taller, se propuso establecer mesas de diálogo para que los mismos representantes de las gremiales evaluaran: El Manual del Banco de Contratistas, Costos y Revisión de Bases. Al final de este taller, resultaron propuestas concretas que fueron planteadas a las autoridades del FISDL.

Los Contratistas, constituyen aliados importantes para el FISDL en la ejecución de los proyectos, por lo que la Institución esta interesada en mejorar los procesos administrativos.

Uniformes, zapatos y útiles escolares para un millón de estudiantes

El FISDL, en el marco del Plan Anti-Crisis impulsado por el Gobierno El Salvador, suscribió con instituciones gubernamentales, el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de los Centros Educativos Públicos, para el año lectivo escolar 2010.

Con la medida se busca "promover la permanencia de los niños en la escuela; así como promover el desarrollo económico a nivel local y nacional, ofreciendo oportunidades de desarrollo de los micros, pequeños y medianos empresarios"; así lo dijo el ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén.

En el Convenio se establecieron las acciones que se realizará cada institución para el desarrollo del programa, con el que se beneficiará a 1 millón 367 mil 611 estudiantes del sector público, con una inversión que ascenderá a los US\$ 59.3 millones.

Al firmar el Convenio, el FISDL adquiere la responsabilidad de evaluar la percepción de los padres y madres de familia u otros participantes con relación al Programa; así como en promover la participación ciudadana; y apoyar a los gobiernos municipales en la creación del Comité Municipal de Educación.



Doctor Héctor Silva firma convenio con instituciones gubernamentales para apoyar el programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles.

Convenio de Apoyo Interinstitucional a los Centros Obreros



El ministro de Educación Salvador Sánchez Cerén y doctor Héctor Silva firma Convenio de Apoyo Interinstitucional a los Centros Obreros.

Con la finalidad de promover el desarrollo local y el bienestar social, el FISDL junto a 35 instituciones gubernamentales, suscribió el Convenio de Apoyo Interinstitucional a los Centros Obreros del país, que entró en vigencia el 26 de septiembre y se extenderá hasta el 31 de mayo de 2014.

En este marco, la labor de FISDL se encamina a: Promover el desarrollo local a través de proyectos de infraestructura social y económica, colaborar activamente en los eventos organizados por las instituciones participantes y contribuir a la visión y diseño de lo que serán los centros obreros con el fin de llevar desarrollo y bienestar social a la colectividad.

El Convenio de Apoyo abarca los centros obreros: "Doctor Humberto Romero Albergue", "Constitución 1950", "Dr. Mario Zamora Rivas" y "Dr. Miguel Félix Charlaix" y se basa en programas de recuperación de la familia salvadoreña, prevención del delito, eventos deportivos, medio ambiente y desarrollo local de las comunidades.